

Documento de Estrategia País 2005 - 2008
Cooperación Española

SENEGAL



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1. Datos Generales.....	6
2.2. Estrategia de la Cooperación Española.	7
3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SENEGAL.....	11
3.1. Justificación de la Estrategia.....	11
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en SENEGAL.	14
3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos.	14
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.	43
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.	44
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.....	44
3.8.1. Propuesta de actuación de la Cooperación Española:	45
3.9. Mapa de Prioridades	47
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN.....	48
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES	49

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AA HyE	Acción Humanitaria y de Emergencia
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CFAA / CPAR	Country Financial Accountability Assessment (CFAA) and a Country Procurement Assessment Review (CPAR)
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
DSRP	Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza, por sus siglas en Francés
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
JICA	Agencia de Cooperación Japonesa
LE	Línea Estratégica
MFDC	Mouvement des Forces Democratiques de Casamance
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PADELU	Programme d'Appui au Développement Local Urbain
PEPAM	Programme d'eau potable et d'assainissement du millénaire (Programa Sectorial de Agua y Saneamiento)
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PSIDEL	Programme de Soutien aux Initiatives de Développement Local (PSIDEL)
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal
SIGFIP	Sistema de informatización y gestión de las finanzas e inversiones públicas
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Strategic Partnership with Africa (Partenariado Estratégico con África)
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach) METER EN LOS DEMÁS
UE	Unión Europea
UNDAF	Por sus siglas en ingles: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA/FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Datos Generales

La República de Senegal ocupa un área de 196.722 Km², la costa oeste está bañada por el océano Atlántico; limita al norte con Mauritania, al sur con Guinea y Guinea Bissau y al este con Malí. Esta compuesta por tres zonas climáticas claramente diferenciadas: el norte, alrededor de Saint Louis y una región Saheliana; el centro costero, que es más templado con un clima subsahariano; y la Casamance, al Sur, que tiene un clima tropical.

Según estimaciones, en 2003 su población era de 10.165.314 habitantes, con un 48% de población urbana. La tasa de crecimiento de la población está en un 2'5%, la densidad de población es de 44 habitantes por Km². Las ciudades más pobladas son: Dakar, Kaolack, Thies, y San Louis.

Su pirámide de población muestra que se trata de un país joven ya que más del 45% tiene menos de 15 años y sólo un 3% tiene más de 65 años. Los grupos étnicos mayoritarios son: Wolof 43.3%, Pular 23.8%, Serer 14.7%, Jola 3.7%, Mandinka 3%, Soninke 1.1%, Europeos y libaneses 1%, y otros 9.4%.

El idioma oficial es el francés y se habla mayoritariamente el Wolof. Destaca la composición multiétnica de la sociedad. La población es de religión musulmana en un 94%, otras creencias 1%, y cristianos 5%. El país se caracteriza por una buena integración y convivencia entre las diversas razas, etnias, culturas y religiones. Senegal es un estado aconfesional.

La Constitución de la República de Senegal fue promulgada en marzo de 1.963, y ha sufrido diversas modificaciones. En la constitución se establece la separación de los tres poderes y un sistema que otorga amplios poderes al Jefe del Estado. Se reconoce también el derecho de huelga y el de asociación. Reconoce los derechos fundamentales y libertades básicas. El poder legislativo reside en la Asamblea Nacional, cuyos miembros son elegidos cada cinco años.

En cuanto a la organización territorial del Estado, Senegal ha heredado una configuración muy centralizada. Progresivamente desde los años 60 y sobre todo a raíz de la Ley de Descentralización de 1996, se han ido aplicando medidas de descentralización político administrativa. Senegal está dividido en once regiones Dakar, Thies, Kaolack, Diurbel, Saint Louis, Kolda, Fatick, Louga, Ziguinchor, Tambacunda, y Matam, que -a su vez- se dividen en departamentos, y éstos se subdividen en Arrondissement y en Comunidades Rurales. Al frente de cada Región hay un Gobernador y una Asamblea Regional, y al frente de cada Departamento hay un Prefecto. El Estado mantiene la tutela de todos los niveles de la Administración. La Ley de Descentralización de 1996 refuerza las responsabilidades y competencias de las Comunidades Locales y organiza el territorio senegalés en 11 regiones, 60 "communes", 43 "communes d'arrondissement" y 320 comunidades rurales.

De todos los países que conforman el África occidental francés, Senegal es el que tiene la economía más avanzada. El crecimiento económico ha estado tradicionalmente condicionado por las fluctuaciones en el precio del cacahuete, sin embargo, en los últimos años la tendencia en los precios y la producción de fosfatos,

así como la industria turística y el alza sostenida del sector de la construcción, influyen de una manera muy determinante en la economía.

La economía registra una tendencia favorable que se traduce por un crecimiento anual medio superior al 5% desde 1996. Por otro lado la inflación ha vuelto a unas tasas moderadas. La economía senegalesa es fuertemente dependiente de sus materias primas tanto agrícolas como mineras.

2.2. Estrategia de la Cooperación Española.

En Senegal se ha puesto de manifiesto que la población en situación de pobreza ha disminuido desde el 67.9 % en 1995, al 57.1 % en el 2003, lo que supone una reducción de 10.8 puntos. En relación con la existencia de hogares pobres, éstos han bajado de 61.4 % a 48.5 %, es decir una disminución en términos relativos de la incidencia de la pobreza del 16%.

Estos resultados confirman la hipótesis de que el crecimiento sostenido de ingresos per cápita desde la devaluación de 1994 se ha traducido en una mejora importante de los índices estadísticos de la pobreza, sin embargo la desigualdad es todavía muy elevada y fruto de los resultados todavía insuficientes de la Ley de Descentralización de 1996, que no ha permitido a las colectividades locales hacerse cargo de las competencias transferidas en materia de servicios sociales de base. Los gastos públicos están todavía muy centralizados, y hasta la fecha los fondos que se transfieren a las entidades locales son muy escasos. También es necesario reforzar las capacidades de los actores locales para que puedan hacer frente a la gestión de los servicios que la ley les atribuye.

Desde el año 2003, en que se puso en marcha el Documento sobre la Reducción de la Pobreza, se ha detectado un aumento considerable de los gastos públicos totales destinados a la educación y a la salud.

En el plano de las reformas de la gestión de las finanzas públicas la puesta en marcha del plan CFAA/CPAR se ha iniciado con la desconcentración del ordenamiento en cuatro ministerios piloto (educación, sanidad, justicia, y medio ambiente) a fin de acelerar la ejecución del gasto. En este sentido se ha firmado un texto nombrando interventores de pagos delegados. La instalación de un nuevo sistema de SIGFIP (Sistema de informatización y gestión de las finanzas e inversiones públicas) en el 2004 ha favorecido el circuito de gestión de los gastos públicos. Todo esto sugiere que el instrumento de apoyo presupuestario sectorial es viable en Senegal, principalmente en los cuatro Ministerios antes mencionados. Las experiencias de la Cooperación Holandesa, la Cooperación Francesa, el Banco Mundial y la Unión Europea al respecto, invitan a seguir sus pasos y lecciones aprendidas en la aplicación de este instrumento.

En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la

democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Para ello los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de: apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional, y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

La tramitación del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Senegal, se encuentra a la espera de su aprobación por parte de cada uno de los países. Una vez que se cumplan todos los trámites de las respectivas legislaciones internas para su entrada en vigor, se planteará la fecha para el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Senegalesa.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Senegal. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros Donantes, son Saint Louis, Ziguinchor y Kolda (Casamance).

Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país Donante.

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los Donantes, a través del PEPAM.

En el ámbito institucional las prioridades se enmarcan en el apoyo al proceso de descentralización y fortalecimiento de los entes locales, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. El fortalecimiento institucional a través de la formación de cuadros en las Administraciones Locales, y Asistencias Técnicas, especialmente, en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación como salud, pesca, educación, cultura, habitabilidad básica, agua y saneamiento, desarrollo rural, seguridad alimentaria y medio ambiente, donde se busca la mayor transferencia posible e impacto, para acelerar y mejorar la eficacia de los procesos de reforma y modernización.

Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes, mediante el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

En el ámbito multilateral la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, Organismos del

Sistema de Naciones Unidas y otros Organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineamiento posible.

En este sentido y dada la región geográfica en la que nos encontramos, se tendrá especial atención a todas aquellas iniciativas de los organismos regionales y subregionales encaminadas a la construcción de la paz en Casamance (Ziguinchor y Kolda), a la reconstrucción del tejido social y productivo en la zona post conflicto, y acciones de sensibilización para el retorno de los desplazados.

La rebelión de Casamance que ha durado más de veintidós años es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, Mouvement des Forces Democratiques de Casamance, de 31 diciembre 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la Región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de intervención con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas: 1. Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada; 2. Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos; 3. Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación; 4. Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas; 5. Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía.

Casamance reúne una serie de condiciones favorables. El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE, es muy activo. Existe oportunidad de alineamiento con UNICEF. La Cooperación Española cuenta con ONGDs especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Hay máxima apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Se da la oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes. Por último, Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española y muy especialmente de la descentralizada.

La lucha contra las Enfermedades Olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis. El departamento de Richard Toll por su industria azucarera, se ha convertido en un nido de contagio. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno, como la Fundación Barcelona SIDA 2002 y Médicos del Mundo, con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Existe una oportunidad de alineamiento con la OMS.

Se priorizan también todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. Las remesas de los emigrantes constituyen la principal fuente de ingresos de las familias senegalesas. Teniendo esto en cuenta, el Codesarrollo se convierte en una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

Senegal es un país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgos de desastres. Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas, sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones, y las plagas de langosta.

Los Créditos FAD, se han demostrado exitosos y con gran impacto los proyectos fotovoltaicos en la cuenca del Sine Saloum, equipos de laboratorio para el control de calidad para la exportación, Plantas de Almacenamiento y Distribución de productos agropecuarios y Redes de Frío de la Pesca Artesanal. Es absolutamente necesaria la coordinación entre la Oficina Comercial y la Oficina Técnica de Cooperación, para la complementariedad de sus acciones, si se quieren aumentar las sinergias.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal, es otro eje fundamental de nuestra cooperación en la lucha contra la pobreza en Senegal. Tampoco se descuidará el sector turístico, de gran proyección en Senegal donde las intervenciones de España, por su propia trayectoria, tienen un valor añadido.

El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero, y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas y asociaciones paisanas.

El mercado senegalés presenta las oportunas características para realizar un estudio en profundidad en materia de microfinanzas. Los donantes están muy coordinados y presentan mecanismos de armonización eficaces. Es muy aconsejable participar en un Fondo de Microcréditos constituido por los diversos donantes, antes que crear un Fondo propio. De forma reiterada el Grupo de Trabajo de Microfinanzas ha invitado a la Cooperación Española a sumarse a iniciativas concertadas.

El fomento de las industrias culturales y el mercado artístico de Senegal como factor de desarrollo es una opción coherente con la gran oferta y diversidad de recursos existentes. La creación de un Centro Cultural de España en el futuro, ante la importantísima demanda de la sociedad senegalesa, sería una posibilidad no descartable a medio plazo para una acción cultural planificada, eficaz y coherente. Su ámbito de influencia podría tener carácter regional para todos los países del África del Oeste.

3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SENEGAL

3.1. Justificación de la Estrategia

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Para ello los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de: apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional, y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

La tramitación del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Senegal, se encuentra a la espera de su aprobación por parte de cada uno de los países. Una vez que se cumplan todos los trámites de las respectivas legislaciones internas para su entrada en vigor, se planteará la fecha para el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Senegalesa.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Senegal. Las Regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros Donantes, son Saint Louis, Ziguinchor y Kolda (Casamance).

Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país Donante.

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los Donantes, a través del PEPAM.

En el ámbito institucional las prioridades se enmarcan en el apoyo al proceso descentralización y fortalecimiento de los entes locales, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. El fortalecimiento institucional a través de la formación de cuadros en las Administraciones Locales, y Asistencias Técnicas, especialmente, en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación como salud, pesca, educación, cultura, habitabilidad básica, agua y saneamiento, desarrollo rural, seguridad alimentaria y medio ambiente, donde se busca la mayor transferencia posible e impacto, para acelerar y mejorar la eficacia de los procesos de reforma y modernización.

Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes, mediante el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

En el ámbito multilateral la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, Organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineamiento posible.

En este sentido y dada la región geográfica en la que nos encontramos, se tendrá especial atención a todas aquellas iniciativas de los organismos regionales y subregionales encaminadas a la construcción de la paz en Casamance (Ziguinchor y Kolda), a la reconstrucción del tejido social y productivo en la zona post conflicto, y acciones de sensibilización para el retorno de los desplazados.

La rebelión de Casamance que ha durado más de veintidós años es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, Mouvement des Forces Democratiques de Casamance, de 31 diciembre 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la Región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de intervención con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas:

- Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada;
- Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos;
- Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación;
- Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas;
- Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía.

El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE es muy activo. Oportunidad de alineamiento con UNICEF. La Cooperación Española cuenta con ONGs especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Máxima apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes. Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española y muy especialmente de la descentralizada.

La lucha contra las Enfermedades Olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis. El departamento de Richard Toll por su industria azucarera, se ha convertido en un nido de contagio. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno, como la Fundación Barcelona SIDA 2002 y

Médicos del Mundo, con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Existe una oportunidad de alineamiento con la OMS.

Se priorizan todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. No es el Gobierno Senegalés, ni la cooperación internacional quien mantiene a las familias senegalesas, son las remesas de los emigrantes. Teniendo esto en cuenta, el Codesarrollo se convierte en una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

Senegal es un país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgos de desastres. Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas, sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones, y las plagas de langosta.

Los Créditos FAD se han demostrado exitosos y con gran impacto los proyectos fotovoltaicos en la cuenca del Sine Saloum, equipos de laboratorio para el control de calidad para la exportación, Plantas de Almacenamiento y Distribución de productos agropecuarios y Redes de Frío de la Pesca Artesanal. Es absolutamente necesaria la coordinación entre la Oficina Comercial y la Oficina Técnica de Cooperación, para la complementariedad de sus acciones, si se quieren aumentar las sinergias.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal, es un eje fundamental de nuestra cooperación, en la lucha contra la pobreza en Senegal. Tampoco se descuidará el sector turístico, de gran proyección en Senegal donde las intervenciones de España, por su propia trayectoria, tienen un valor añadido.

El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero, y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas, y asociaciones paisanas.

El mercado senegalés presenta las oportunas características para realizar un estudio en profundidad en materia de microfinanzas. Los donantes están muy coordinados y presentan mecanismos de armonización eficaces. Es muy aconsejable participar en un Fondo de Microcréditos constituido por los diversos donantes, antes que crear un Fondo propio. De forma reiterada el Grupo de Trabajo de Microfinanzas ha invitado a la Cooperación Española a sumarse a iniciativas concertadas.

El fomento de las industrias culturales y el mercado artístico de Senegal como factor de desarrollo económico es una opción coherente con la gran oferta y diversidad de recursos existentes. La creación de un Centro Cultural de España en el futuro, ante la importantísima demanda de la sociedad senegalesa, sería una posibilidad no descartable a medio plazo para una acción cultural planificada, eficaz y coherente. Su ámbito de influencia podría tener carácter regional para todos los países del África del Oeste.

3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en SENEGAL.

Reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la **lucha contra la pobreza** y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a fin de contribuir al logro de los ODM.

En el **Plan Director 2005-2008** se entiende por pobreza aquella situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno.

La **Declaración del Milenio** es el principal referente de la política española de desarrollo internacional.

El **DSRP de Senegal** define las líneas estratégicas para alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015.

3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos¹.

Se ha desarrollado una Matriz de máximos, pero se ha concentrado sectorialmente por prioridades. La espina dorsal de la Estrategia recorre aquellas líneas estratégicas de prioridad 1. Los **objetivos específicos** para la Cooperación Española en Senegal, así como la **previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos**, son:

OE.1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): Aumentar las capacidades sociales e institucionales.

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

Objetivo específico:

Apoyo al proceso de descentralización, fortalecimiento de las administraciones locales y formación de un cuerpo técnico profesionalizado para los entes descentralizados.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Género: 1. Fortalecimiento de medidas para garantizar el acceso de las mujeres al cuerpo técnico de los entes descentralizados.

Objetivo Estratégico Regional:

Política de Apoyo al proceso de Descentralización del 8º FED de la UE a través de 3 programas: el PSIDEL, el PADELU y el PAR; 2. Programas de Descentralización del Banco Mundial y del FNUAP.

Zonas de intervención:

Institucional, Nacional.

¹ Ver en documento anexo esta misma información en formato de MATRIZ

Justificación de la alternativa elegida:

El apoyo a dicho proceso es una oportunidad clara de alineamiento con la política del Gobierno, así como de complementariedad, concertación y coordinación con los otros Donantes. Es uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas.

Indicadores de Base: Senegal está inmerso en un proceso de descentralización político-administrativa. Existe una ley de descentralización de 1996, cuyo impacto se está evaluando en el 2005. Faltan capacidades y recursos. No hay Asignación presupuestaria para las competencias transferidas. Según el informe anual 2004 de Transparencia Internacional sobre corrupción percibida, Senegal se encuentra en el puesto 85 de una lista de 145. En 2001 se situaba en el grupo 65 de una lista de 91 países. En 1999 de un total de 37.000 técnicos y ejecutivos sólo 3.016 eran mujeres de las cuales únicamente el 4% tenían altos puestos.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAE0, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica
CCAA Y EELL, DIRECTA. Cooperación Técnica

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Proceso Nacional de Descentralización, ley de 1996, Carta Política de Desarrollo Rural Descentralizado. PADDEL, PNDL.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de la Descentralización y de las Colectividades Locales, Maison des Elus Locaux, Consejos Regionales-Agencias Regionales de Desarrollo, Comunidades Locales y Rurales.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Francesa, Comisión Europea.

OE.2: Aumentar las Capacidades Humanas.

Ámbito de Actuación 2. 1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

Objetivo específico:

Apoyo a las pequeñas explotaciones familiares, agrícolas y a la pesca artesanal.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Género: 1. Priorización de las acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

Objetivo Estratégico Regional:

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, ODM nº 1.

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

Justificación de la alternativa elegida:

Senegal es especialmente vulnerable en este sector. Las Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda son zonas de concentración de la Cooperación Española. El Grupo de Trabajo de

Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria es muy activo y ofrece una oportunidad clara de complementariedad y coordinación con los otros donantes. Indicadores de base: El 24% de la población sufre de desnutrición. Se depende totalmente de las condiciones naturales. En 2003 el Índice de Producción de Alimentos cayó al 86%. Se depende de la importación de alimentos, en las que se emplea un 30% de las divisas generadas.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
SGCMyH, ONGD especializadas; MICR. FCM
CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Local

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Comunidades Rurales y Locales.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Francesa, GTZ

LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial

Objetivo específico:

Apoyo a la diversificación de cultivos.

Zonas de intervención:

Cuencas de los Ríos Senegal, Sine Saloum y Casamance.

Justificación de la alternativa elegida:

La agricultura es un sector muy poco productivo cuyas causas se deben a diversos factores estructurales, técnicos y económicos. Indicadores de base: El 36,7% de la superficie cultivada se dedica al cacahuete, que es un cultivo de exportación. El 53% de la producción total son cereales destinados al consumo interno.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
SGCMyH, ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Ministerio de Agricultura

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Local

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Comunidades Rurales y Locales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Francesa, GTZ

LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

Objetivo específico:

Apoyo a los programas de seguridad alimentaria de la FAO.

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

La FAO es muy activa en la región. Clara oportunidad de alineamiento con los Programas de Seguridad Alimentaria. Apropiación por parte del Gobierno. Indicadores de base: La ayuda alimentaria en 2002 supuso un 2,7% de importaciones totales. Senegal participa en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y Alimentación de FAO. Está catalogado como un PBIDA por la FAO.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

AA, HyE. Ayuda Alimentaria
Ministerio de Agricultura

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria; Política de Desarrollo de la Nutrición

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Agricultura

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

PMA, FAO.

LE 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional

Objetivo específico:

Apoyo a la lucha contra la langosta peregrina en la Región del Sahel.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Medio Ambiente: 1. Promoción de Tratamientos respetuosos con el Medio Ambiente.

Objetivo Estratégico Regional:

Campaña de lucha contra la langosta en África, FAO-ECLO

Zonas de intervención:

Región del Sahel en África Occidental.

Justificación de la alternativa elegida:

Los donantes actúan de forma coordinada y armonizada a través de la FAO. Senegal sufre regularmente de estas plagas que proceden del Norte del Continente. A 31 de diciembre de 2004, España había donado 500.000 euros para la lucha contra la langosta.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

AA, HyE. Ayuda de Emergencia // Ministerio de Agricultura

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Campaña de lucha contra la langosta en África, FAO-ECLO

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Dirección General de Protección de Vegetales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
PMA, FAO

Ámbito de Actuación 2.2: EDUCACIÓN

LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación

Objetivo específico:

1. Desarrollo de programas de radio educativa;
2. Apoyo al Programa de Educación para Todos en Senegal;
3. Apoyo a los Centros Educativos en el medio rural y suburbano;
4. Fortalecimiento de la Educación Superior a través de un Programa de Becas e Intercambios.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

1. Implementación de Programas de Radio Educativa dirigidos especialmente a la mujer trabajadora;
2. Igualar la tasa de escolaridad entre niños y niñas;
3. Aumento de la tasa de escolaridad de las niñas y niños en el medio rural y suburbano;

Objetivo Estratégico Regional:

Lograr la enseñanza primaria universal, ODM nº 2. Programa de Educación para Todos en África a través de la Iniciativa de Vía Rápida. Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008)

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida: Senegal puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país Donante. Se ha apostado por la Educación como eje mayor de la política social, actualmente un 26'9 % del presupuesto anual, clara apropiación del Estado. Sector de especial vulnerabilidad. La desigualdad de género persiste. Tienen presencia en el país algunas congregaciones españolas que trabajan en el ámbito de la educación primaria y secundaria, en los ámbitos rural y urbano, con gran impacto sobre sus regiones. Los apoyos para estos colegios y centros de formación son escasos. Existe una gran demanda de becas del Programa BECASMAE. Indicadores de base: La tasa bruta de escolarización es del 80% La tasa neta sólo llega al 59%. La tasa de alfabetización en el medio rural es de 24,1% contra un 57,2% en el medio urbano. La tasa bruta de escolarización de las niñas en primaria es menor que la de los niños (83% frente a 77%) La tasa de acceso a la universidad es de un 4% para los hombres y de un 1% para las mujeres, que suponen un 24% de los efectivos.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
SGCMyH, Fast Track Initiative (Vía Rápida), ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Congregaciones especializadas
Ministerio de Educación

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008). Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos.

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Ministerio de Educación

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
Cooperación francesa, UNICEF.

LE 2.2.b Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono

Objetivo específico:
Fortalecimiento de los Centros de formación profesional;

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:
Desarrollo de Programas de Formación Profesional dirigidos especialmente a las mujeres jefas de familia, y a jóvenes desempleadas;
2. Apoyo a los Programas de Formación en Salud Sexual y Reproductiva en las Escuelas.

Objetivo Estratégico Regional:
Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008)

Zonas de intervención:
Dakar, Saint Louis, Thies, Tambacounda.

Justificación de la alternativa elegida:
La Cooperación Española presenta una ventaja comparativa por la existencia de tres Centros de Formación Profesional de los Salesianos, en Dakar, Thies y Tambacounda, son de los que más impacto están teniendo en el país. Indicadores de base: Sólo el 71% de los alumnos finaliza la primaria (74% hombres y 68% mujeres). Los Institutos de Formación profesional se concentran en unas pocas regiones: el 70% en Dakar, San Luis y Thiès. El 60% de estos centros son públicos. Parte de la participación deficiente de la mujer en la vida económica y política del país es debido a la falta de formación. Indicadores de base: El 71% de las mujeres adultas y el 59% de las jóvenes siguen siendo analfabetas.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:
DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
SGCMyH, ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Congregaciones especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008)

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Ministerio de Educación, Gabinete de Formación Profesional y Enseñanza Técnica.

LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación

Objetivo específico:

1. Apoyo a la Asociación de Profesores de Español de Senegal, APES;
2. Apoyo a la Formación de Formadores: Implementación de las NTIC y Técnicas Pedagógicas.

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

Hay una fuerte demanda de enseñanza de la lengua y cultura hispánicas, hay más de 300 profesores de enseñanza de nuestra lengua en los liceos, escuelas y universidades. Los medios con los que trabajan los docentes de la Asociación Senegalesa de Profesores de Español, APES, son muy escasos. Existe una gran demanda de becas del Programa BECASMAE, principalmente para Profesores de Español. Demanda de lectores de Español en las Universidades de Dakar y Saint Louis. Indicadores de base: El ratio alumnos/profesor es de 51 en primaria y 37 en secundaria.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos.
CULT, BIL. Becas MAE, Rectorados
M° Educación

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa Decenal de Educación y Formación (PDEF 1999-2008)

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Educación, UCAD, APES

Ámbito de Actuación 2.3.: SALUD

LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

Objetivo específico:

1. Aumento de las capacidades y formación de recursos humanos sobre el terreno: Programa VITA;
2. Creación y Mejora de Dispensarios, Centros de Salud y Maternidades en el medio rural y suburbano.

Objetivo Estratégico Regional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS

Zonas de intervención:

1. Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Una prioridad para las autoridades senegalesas es la mejora de la situación sanitaria de la población. El Programa de Desarrollo Integral de la Salud (PDIS), está integrado dentro del Plan de Desarrollo Sanitario y Social (PNDS) para el periodo 1998-2007. Existe una clara apropiación por el Gobierno. Senegal presenta una especial vulnerabilidad en salud. La Cooperación Española cuenta con la ventaja de tener actores altamente especializados sobre

el terreno. Buena coordinación de los donantes. Indicadores de base: 0,4 camas hospitalarias por mil habitantes; 0,1 médicos por mil habitantes. En 2003 había 18 hospitales funcionales (1 para unos 563.000 habitantes), 57 centros de salud para 52 distritos (1 para 178.000 habitantes) y un puesto de salud para 11.000 habitantes. El radio medio de acción de un centro de salud es de 9,3 kilómetros (1,5 kms. en Dakar y 15,5 kms. en Tambacounda).

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos, VITA
SGCMyH. Convenios ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA
M^e Salud

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios

LE 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Objetivo específico:

1. Desarrollo de Programas Especializados de Formación sobre la Salud Sexual y Reproductiva;
2. Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres

Objetivo Estratégico Regional:

Mejorar la salud materna, ODM n^o 5. Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas. Apropiación clara del Gobierno. El sector de la salud se caracteriza por una insuficiencia notable de infraestructuras sanitarias y sociales en prestación de servicios, con un personal sanitario muy insuficiente, mal repartido en el conjunto del territorio nacional, poco motivado, y con unos medios de evacuación limitados, especialmente en las zonas deprimidas y mal comunicadas. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno. Indicadores de base: La tasa de mortalidad materna es de 510 por cada 100.000 niños nacidos vivos (450 en zonas urbanas y 950 en rurales)

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos, VITA
SGCMyH. Convenios ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA
M^e Salud

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios

LE 2.3.c Mejora de la salud infantil

Objetivo específico:

1. Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar;
2. Fortalecimiento de los Centros de Salud y Maternidades Rurales.

Objetivo Estratégico Regional:

Reducir la mortalidad infantil, ODM nº 4

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de las niñas. Apropiación clara del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno. Indicadores de base: La tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año es de 78 por cada 1.000 y para menores de 5 años, 137. Las tasas de vacunación infantil son: Tuberculosis: 77% Polio: 73% Difteria, tétano, tosferina: 73% Sarampión: 60%

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos, VITA
SGCMyH. Convenios ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA
Mº Salud

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios

LE 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Objetivo específico:

1. Fortalecimiento de los Programas de Lucha contra las Enfermedades Olvidadas;
2. Fortalecimiento de los Programas de Tratamiento y Prevención del VIH/SIDA;
3. Apoyo al acceso a Medicamentos esenciales;
4. Apoyo al Programa Nacional del Lucha contra el Paludismo.

Objetivo Estratégico Regional:

1. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves, ODM nº 6;
2. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de Senegal, sobre todo en la Región de Saint Louis, donde el departamento de Richard Toll por su carácter fronterizo con Mauritania, su industria azucarera, y el flujo de trabajadores de toda la Región, se ha convertido en un nido de contagio. Especial

vulnerabilidad de Casamance. La Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno con muy buena coordinación con las Instituciones locales. Complementariedad con la OMS. Indicadores de base: La prevalencia de VIH/SIDA en la población de 15-49 años es de 0,84%. En 2003 había 41.000 adultos infectados (23.000 mujeres) y 3.100 niños. El 46% de las mujeres tiene información sobre el SIDA. La tasa de utilización de medios anticonceptivos es del 13%. Más del 60% de los varones y más del 40% de las mujeres de 15-24 años de edad utilizan habitualmente preservativos en sus relaciones con compañeros sexuales casuales. Paludismo: Es la principal causa de morbilidad. Cada año mueren unas 8.000 personas.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos, VITA
SGCMYH. Convenios ONGD especializadas, OMS
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, Programas y Proyectos, VITA
M^o Salud

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario, PNDS-PDIS. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Salud, Distritos Sanitarios

Ámbito de Actuación 2.4.: PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

LE 2.4.a Derechos de la Infancia

Objetivo Específico:

1. Desarrollo de Programas de Atención Especial a los niños de la calle, Talibés;
2. Apoyo a los Programas de erradicación del trabajo infantil.

Objetivo Estratégico Regional:

Plan de Acciones Prioritarias

Zonas de intervención:

Núcleos urbanos de Dakar, Saint Louis, Podor, Thies y Ziguinchor.

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad del sector, principalmente en las zonas urbanas. La atención a este grupo de población cuenta con una partida específica en el Plan de Acciones Prioritarias. Débil apropiación del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno. Indicadores de base: Según los resultados de la encuesta del MICS (2000), un 37,5% de los niños entre 5 y 15 años trabajan en Senegal. Un 15% ejercen una actividad remunerada. Un 12% trabaja en tareas domésticas más de cuatro horas diarias. El Gobierno estima en unos 100.000 los talibés, se trata de niños mendigando para el "Marabout" en las zonas urbanas.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMYH. ONGD especializadas

CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Plan de Acciones Prioritarias

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Alcaldías

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
UNICEF

LE 2.4.d Atención a las personas discapacitadas

Objetivo Específico:

Apoyo a la reinserción socio laboral de los discapacitados y mutilados de la guerra en Casamance.

Objetivo Estratégico Regional:
PRAESC

Zonas de intervención:
Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de los discapacitados y mutilados por las minas del conflicto de Casamance. Casamance es zona de concentración de la Cooperación Española. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Actores especializados sobre el terreno.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:
DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMyH. ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
PRAESC

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Consejos Regionales-ARD Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
PNUD

Ámbito de Actuación 2.5: HABITABILIDAD BÁSICA

LE 2.5.a. La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales.

Objetivo Específico:

Apoyo a la ordenación territorial y planificación urbanística;

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Promover el acceso de las mujeres a la propiedad y habitabilidad básica.

Objetivo Estratégico Regional:

Apoyo al Programa Nacional de Inversiones Rurales

Zonas de intervención:

Saint Louis, Ziguinchor, Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Sector especialmente vulnerable. El Gobierno Senegalés ha solicitado al Gobierno Español la construcción de 9000 viviendas sociales para los damnificados por las últimas inundaciones en 2005. Ventaja comparativa de la Cooperación Española para trabajar en las Regiones de Ziguinchor, Kolda, y Saint Louis (barrio de Guet N'Dar). Senegal participa de las conclusiones de Habitat II. Los Indicadores de base: UN Habitat en su programa "Slum Challenge" estima que en el 2001, el 76,4% de la población vivía en zonas sin condiciones de habitabilidad (slums).

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMyH. ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD)

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa Nacional de Inversiones Rurales.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Urbanismo y Ordenación del Territorio; Consejos Regionales, Alcaldías

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

UN Habitat

Ámbito de Actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Objetivo Específico:

1. Apoyo al Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico, PEPAM, con especial incidencia en el medio rural y suburbano;
2. Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos en áreas peri urbanas y rurales.

Objetivo Estratégico Regional:

Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio, PEPAM.

Zonas de intervención:

Saint Louis, Ziguinchor, Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Se puede afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Senegal, ante el que presenta especial vulnerabilidad. Oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con los Donantes. Las regiones descritas son zonas de concentración de la Cooperación Española. Indicadores de base: El PEPAM ha conseguido grandes logros en cuanto a acceso agua potable y saneamiento básico, sin embargo, según UNICEF el 40% de la población tiene acceso directo agua potable (71% en el área urbana, y 11% en el área rural) mientras que el 52% tiene acceso directo a saneamiento (70% en el área urbana, y 34% en la zona rural). La tasa de acceso a la red de saneamiento en las ciudades es del 37%.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMyH. ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD)

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio, PEPAM

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Consejos Regionales-ARD, Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

UNICEF

OE.3: Aumentar las Capacidades Económicas

LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Objetivo Específico:

Desarrollo de un Programa de Microcréditos para pequeñas inversiones productivas en el medio rural, a través del Fondo de Concesión de Microcréditos;

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Priorizar a la mujer y asociaciones de mujeres como destinatarios de los microcréditos;

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda.

Justificación de la alternativa elegida:

Desde 2001 existe una Estrategia de Desarrollo del Sector Privado, que fue parcialmente readaptada después de una evaluación intermedia en 2004. El apoyo a la PYME y a la microempresa se basa en medidas políticas del DSRP. Oportunidad para la Cooperación Española de sumarse a iniciativas concertadas con los otros donantes. Grupo de trabajo de microfinanzas muy activo y coordinado. Los sectores prioritarios son el agropecuario, textil, pesca, turismo, nuevas tecnologías y minería.

Las entidades microfinancieras comienzan a hacer su aparición en Senegal en los años 80, multiplicando su número durante los 90. En el año 2000 existían cerca de 121 instituciones reconocidas, con 20 billones de FCFA de créditos activos, 18,5 billones de FCFA en ahorros, más de 300.000 clientes y 4000 empleos creados.

Actualmente se estima que hay más de 700 estructuras microfinancieras reconocidas (mutualidades, cooperativas de ahorro y crédito, etc.).

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

SGCMyH. MICR. FCM
CCAA Y EELL. Microcréditos

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Desarrollo Local

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, del Empresariado Femenino y de las Micro-Finanzas

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

KFW, USAID, ACIDI, Cooperación Francesa

LE 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos

Objetivos Específicos:

Apoyo al sector de la Pesca Artesanal; 2. Desarrollo de la acuicultura; 3. Apoyo a los Programas de Mejora y Diversificación de Cultivos; 4. Desarrollo del ecoturismo sostenible.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Género: 1. Formación y capacitación de la mujer transformadora de la pesca artesanal; 2. Promover el Asociacionismo empresarial de las mujeres.

Objetivo Estratégico Regional:

Plan Nacional de Desarrollo Local

Zonas de intervención:

Saint Louis, Sine Saloum, Ziguinchor.

Justificación de la alternativa elegida:

A pesar de su estabilidad, la Economía es frágil, puesto que depende en gran parte de una agricultura sujeta a los duros condicionantes climáticos. La pesca, exportación de fosfatos y turismo son los principales sectores generadores de divisas, junto a las remesas de los emigrantes. Especial vulnerabilidad. Ventaja comparativa de la Cooperación Española en el desarrollo del sector de la pesca artesanal. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Buena apropiación del Gobierno. Indicadores de base: El sector primario ocupa al 60% de la población activa. En el sector "moderno" hay unas 104.000 personas asalariadas y, según estimaciones, en el sector de la pesca y transformación de sus productos trabajan unas 600.000 personas.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos, NAUTA
SGCMyH. ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Plan Nacional de Desarrollo Local

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Ministerio de Economía Marítima, Dirección General de Pesca Marítima, Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
Cooperación Francesa, JICA, Cooperación Suiza

LE 3.c. Dotación de infraestructuras

Objetivo Específico:

1. Apoyo a los Programas de Electrificación Rural a través de Energías Renovables,
2. Creación y Fortalecimiento de las cadenas de frío para productos agroalimentarios y pesqueros;
3. Fortalecimiento de los sistemas de control de calidad para la exportación.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Medio ambiente: 1. Desarrollo de infraestructuras con especial incidencia en la reducción de la pobreza y el respeto del medio ambiente;

Objetivo Estratégico Regional:

Programa Nacional de Electrificación Rural. Estrategia Nacional de Desarrollo de las Energías Renovables para la lucha contra la pobreza.

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda y Sine Saloum

Justificación de la alternativa elegida:

España presenta una especial ventaja comparativa por el éxito de varios FAD en los sectores descritos. En la cuenca del Sine Saloum, la Empresa Española Isofotón ejecuta un FAD de electrificación solar. Buena interlocución con la ASER. Las regiones de Ziguinchor y Kolda son especialmente vulnerables por el impacto del Conflicto Casamance. Las infraestructuras físicas son escasas. Indicadores de base: Sólo un 25% de la población tiene acceso a la energía eléctrica. En el 2004 el 36,8 de los hogares tenían acceso a energía eléctrica. El 7,5% en el medio rural. El 71,9 en el medio urbano. Las carreteras asfaltadas sólo representan un 30% del total. A pesar de que el sector primario emplea a un 60% de la población sólo recibe un 10% de los programas de inversión pública.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD)

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa Nacional de Electrificación Rural. Estrategia Nacional de Desarrollo de las Energías Renovables para la lucha contra la pobreza.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Agencia Senegalesa de Electrificación Rural, ASER. Ministerio de Energía y Minas. Ministerio de Economía Marítima, Ministerio de Agricultura.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
UE, Banco Mundial

LE 3.e. Apoyo a la inserción internacional

Objetivo Específico:

Apoyo a la creación de Empresas Mixtas Agroindustriales y Pesqueras para la exportación;

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Lucha contra la pobreza: 1. Fortalecimiento de los vínculos comerciales con los países del Área de Influencia de la Macaronesia; 2. Fomento de Acuerdos entre las Cámaras de Comercio de los Países de la Región.

Objetivo Estratégico Regional:

Plan d'Action du Cadre Intégré (OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI)

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

El comercio internacional y la inserción en la economía mundial son clave para la reducción de la pobreza. Numerosas empresas españolas del sector agroindustrial están explorando el mercado senegalés. En el año 2004 había ocho empresas mixtas en el sector de la pesca industrial.

Prioridad 3

Actores de la Cooperación Española:

ICEX, Empresas Agroindustriales y pesqueras

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan d'Action du Cadre Intégré (OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI)

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Comercio

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
OMC, BM, FMI, CNUCED, PNUD y CCI

OE.4: Aumentar las Capacidades para la Mejora de la Sostenibilidad Ambiental

LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

Objetivo Específico:

1. Apoyo a la creación de la Reserva de la Biosfera del Delta del Río Senegal y conservación de Parques Naturales;
2. Desarrollo del Ecoturismo sostenible.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Género: 1. Promover la participación de la mujer en la gestión sostenible del medio ambiente.

Objetivo Estratégico Regional:

Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7.

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda, y Sine Saloum

Justificación de la alternativa elegida:

El Delta del Río Senegal es uno de los ecosistemas más importantes y vulnerables del África Occidental. La Cooperación Española presenta ventajas comparativas por su relación privilegiada con la Dirección de Parques Naturales y el apoyo en los últimos años a la gestión de los parques en la Región de Saint Louis, conocimiento del terreno y del proceso de creación de la Reserva de la Biosfera por ser promotor del mismo. Por otro lado el ecoturismo es una oportunidad de desarrollo sostenible de las regiones de Ziguinchor, Kolda y el Sine Saloum, generando sinergias muy positivas con otras intervenciones de la Cooperación Española, como el proyecto FAD de electrificación Rural del Sine Saloum. Indicadores de base: En 2002 un 11% del territorio en Senegal eran zonas protegidas. 4 humedales de importancia internacional (Ramsar Sites) y 3 reservas de la biosfera, un total 1.094 ha

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica
SGCMyH. MULT. PNUD, ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Ministerio Ambiente
Universidades

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Plan Nacional de Protección del Medio Ambiente.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Dirección de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

PNUD, Cooperación Holandesa

LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos.

Objetivo Específico:

Desarrollo agropecuario sostenible y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Objetivo Estratégico Regional:

Programa de Medio Ambiente del PNUD, FAO

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

- El código forestal establece como dominio forestal del estado, los bosques clasificados, perímetros de replantación, parque natural, reserva natural integral reserva especial, y reserva silvo-pastoral.
- La Dirección de Parques Nacionales (DPN) del Ministerio de Medio Ambiente es la unidad competente. Competencia transferida a los entes locales sin asignación presupuestaria. Oportunidad de alineamiento con el Programa de Medio Ambiente del PNUD y la FAO.
- Indicadores de base: La superficie de zona seca entre 1950 y 1981 se calcula en 18.522.000 ha.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica
SGCMyH. MULT. PNUD, FAO; ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa de Apoyo al Desarrollo Forestal, Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, "CADRE GENERAL POUR UN PARTENARIAT ENTRE LE SENEGAL ET LE MECANISME D'APPUI AUX PROGRAMMES FORESTIERS NATIONAUX"

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Centre de Suivi Ecologique, Ministerio de Medio Ambiente, Consejos Regionales y Comunidades Rurales y Locales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

GTZ, FAO, PNUD, ACDI, USAID, UE

LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.

Objetivo Específico:

Desarrollo de las políticas sectoriales en materia de medio ambiente a través del instrumento de apoyo presupuestario.

Zonas de intervención:

Institucional, Nacional

Objetivo Estratégico Regional:

El Gobierno Senegalés tiene los siguientes planes de acción:

- Biodiversidad
- Clima
- Descentralización y medio ambiente
- Desarrollo sostenible
- Desertificación
- Medio ambiente
- Bosques
- Gestión de aguas y residuos
- NEPAD- Medio Ambiente
- Pobreza y medio ambiente

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de Senegal ante la degradación medio ambiental. Entre las prioridades nacionales están:

- Protección de los humedales: Río Senegal
- Químicos
- Protección de la fauna
- Ecoturismo

Y las problemáticas señaladas son:

- Tierra: Erosión, la salinización, acidificación y desertificación y sequías
- Deforestación: ritmo de 45.000 ha por año.
- Agua- Necesidad de una mejor gestión
- Quema de bosques

La estrategia nacional de desarrollo sostenible esta en proceso de elaboración por el Ministerio de Urbanismo. Oportunidad importantísima de alineamiento con las políticas del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes. Posibilidad de implementar el instrumento de apoyo presupuestario sectorial con el Ministerio de Medio Ambiente de Senegal, de forma concertada con la cooperación Holandesa. La transversalidad del Medio Ambiente nos permitirá incidir en otros Ministerios y Políticas, como el Ministerio de Agricultura, el de Economía Marítima, el proceso de Descentralización y políticas de desarrollo local.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Apoyo Presupuestario Sectorial

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

El Gobierno Senegalés tiene los siguientes Planes de Acción: Biodiversidad, Clima, Descentralización y medio ambiente, Desarrollo sostenible, Desertificación, Medio ambiente, Bosques, Gestión de aguas y residuos, NEPAD- Medio Ambiente, Pobreza y medio ambiente.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de la Deuda Pública e Inversiones.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Holandesa

LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental.

Objetivo Específico:

Capacitación de las comunidades rurales en la gestión ambiental de Áreas Protegidas.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Capacitación de mujeres y hombres en la gestión ambiental.

Objetivo Estratégico Regional:

Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

La especial situación de vulnerabilidad de Senegal en el sector, la situación de pobreza extrema de sus comunidades rurales, hace que la apropiación de la gestión ambiental sostenible por dichas poblaciones sea un eje fundamental de nuestra actuación. Oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. La Cooperación Española ha realizado intervenciones similares en la Región.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos
SGCMyH. MULT. PNUD, FAO; ONGD especializadas
CCAA Y EELL_ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible

Socios Locales Estratégicos necesarios:
Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:
GTZ, FAO, PNUD, PNUE, ACDI, USAID, UE

LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas

Objetivo Específico:

Apoyo a la innovación tecnológica en los sectores productivos: utilización de nuevas fuentes de energía, biomasa, eólica, solar.

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor, Kolda, y Sine Saloum

Objetivo Estratégico Regional:

Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible

Justificación de la alternativa elegida:

Ventaja comparativa de la Cooperación Española en la innovación tecnológica en los sectores productivos. Eje fundamental para el desarrollo sostenible de las zonas rurales. Actores especializados españoles, principalmente de las Islas Canarias. Existen 2 Proyectos FAD de electrificación fotovoltaica, ejecutados por las Empresas Isotón y Atersa, que ofrecen una oportunidad de mayor impacto en las regiones descritas.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Créditos FAD)
Universidades

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejos Regionales y Comunidades Rurales y Locales

OE.5: Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales

LE 5.a. Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Objetivo Específico:

1. Contribuir al reconocimiento y ejercicio efectivo de los pueblos indígenas, pueblos autóctonos y grupos minoritarios a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, en Senegal;
2. Promover el Estudio y Difusión sobre la diversidad cultural y el patrimonio cultural de Senegal;
3. Protección y difusión del patrimonio intangible en estado de vulnerabilidad de los diferentes pueblos autóctonos.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Género: 1. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos específicos de las mujeres, en las culturas tradicionales o autóctonas.

Objetivo Estratégico Regional:

“Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee. UNESCO “Proclamación des chefs-d’oeuvre du patrimoine oral et inmatériel de l’humanité”.

Encuentro de los ministros de cultura de la CEDEAO para la puesta en marcha de la Declaración y el “Plan de Acción de Dakar” (Abudja, 2005).

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

Se puede hablar de la existencia de pueblos y comunidades indígenas en Senegal. Destacan las comunidades nómadas Peul y el País Bassari. También se puede considerar como indígenas las comunidades Diola en Casamance. “Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee. El éxodo rural está afectando la conservación del patrimonio cultural inmaterial y no hay estudios que identifiquen el patrimonio inmaterial en estado de riesgo. Falta de representación de algunos pueblos en la identificación de la diversidad cultural en Senegal. Debido a la inmigración hacia la ciudad, hay una pérdida de la memoria histórica de muchos pueblos. Vulnerabilidad del sector y oportunidad de concertación con otros actores, principalmente con la UNESCO y el IPACC. Ventaja comparativa por la experiencia acumulada de la Cooperación Española, y la existencia de un programa específico en la AECI, el Programa Indígena con una muy buena estrategia sectorial formulada y en trámite de aprobación.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programa Indígena de la AECI
SGCMYH. MULT. UNESCO, IPACC; ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Universidades

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

“Resolution on the Rights of Indigenous Populations/Communities in Africa” Adopted by The African Commission on Human and Peoples’ Rights. Encuentro de los ministros de cultura de la CEDEAO para la puesta en marcha de la Declaración y el “Plan de Acción de Dakar” (Abudja, 2005). Programa Nacional de Desarrollo Cultural, PNDC.

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Cultura.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

UNESCO, IPACC-Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee.

LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

Objetivo Específico:

1. Refuerzo de las medidas de acción para la conservación y difusión del patrimonio material
2. Apoyo a la gobernabilidad y reforzamiento institucional de la administración cultural a nivel local, regional y nacional
3. Promoción del desarrollo del turismo cultural
4. Desarrollo de las industrias culturales
5. Internacionalización del mercado artístico de Senegal.

Objetivo Estratégico Regional:

AFRICOM / ICCROM (programa África 2009). Programme National de Développement de la Culture (PNDC), Ministerio de Cultura de Senegal. Programme de Soutien à l'Action Culturelle (PSAC) 9ème FED Comisión Europea

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

Patrimonio material en estado de riesgo por la venta ilícita de piezas y la falta de inventarios, recursos humanos y técnicos para su conservación.

Pocas propuestas de difusión del patrimonio material e inexistencia de proyectos que vinculen el patrimonio material e inmaterial.

Falta de vínculo entre el sector turístico y las potencialidades del patrimonio en el país. Inexistencia de una política pública sólida para el desarrollo del sector cultural y recursos gubernamentales insuficientes

Estructuras culturales débiles debido a la falta de recursos y formación. Falta de estructuras de comercialización y distribución de la producción cultural local. Inexistencia de mecenazgo y patrocinio local y desconocimiento sobre las posibilidades de movilización de fondos para el desarrollo del sector cultural.

Vulnerabilidad del sector cultural en el país. Apropiación por el país: PNDC. Concertación con otros actores: Comisión europea (PSAC), acciones de otras cooperaciones. Actores españoles: Gobierno de Canarias. Potencialidades de la Cooperación Española sobretudo en la experiencia sobre restauración y conservación del patrimonio.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
MAEC
Ministerio de Cultura
Estructuras e instituciones culturales españolas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programme National de Développement de la Culture (PNDC)

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Cultura. AFRICOM / ICCROM (programa Africa 2009)
Actores culturales locales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Programme de Soutien à l'Action Culturelle (PSAC) 9ème FED Comisión Europea

LE 5.c. Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.

Objetivo Específico:

Formación Técnica Especializada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Capacitación de las niñas y niños en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo Estratégico Regional:

Projet de Passage a Grand Echale des Centres Multimedia Communautaires au Senegal

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

Inaccesibilidad por parte de la población a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Indicadores de base: En el 2001 según el Banco Mundial, 40 personas de mil tienen acceso a periódicos, 139 a radio y 91 a televisión. 26 personas de mil tienen línea telefónica y 10 tienen móvil. En cuanto a acceso informático, 5,9 personas de mil tienen ordenador e Internet tenía en el 2001 15.332 usuarios.

Prioridad 3

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos

DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica

ICEX

Empresas de nuevas tecnologías.

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Projet de Passage a Grand Echale des Centres Multimedia Communautaires au Senegal

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Cultura

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cooperación Suiza, UNESCO

LE 5.d. Otras actuaciones relacionadas.

Objetivo Específico:

Fomento de la acción y cooperación cultural (creación de un Centro Cultural Español en Dakar que centre los proyectos de acción y cooperación cultural en África Occidental).

Zonas de intervención:

Dakar

Justificación de la alternativa elegida:

Inexistencia de acciones durables para el intercambio entre España y Senegal y sus actores culturales, así como desconocimiento mutuo de la diversidad cultural de ambos países. Poca

relación de las estructuras de ambos países para la realización de proyectos comunes. Falta de coordinación de las propuestas y proyectos culturales españoles en los países de África Occidental. Apropiación por el país: PNDC "Fomento de los intercambios con otros países". Concertación con otros donantes, acciones desarrolladas por las Embajadas y Cooperaciones de diferentes países en Senegal. Concertación con otros actores de la Cooperación Española: Gobierno de Canarias, otros a título individual. Posibilidades de la cooperación cultural España-Senegal por el vínculo cada vez más estrecho entre los dos países y potencialidades en la creación de un Centro Cultural Español que centre las diferentes propuestas de acción y cooperación cultural de los países de África Occidental.

Prioridad 3

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos

DGCC. CULT. BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica. Creación de un Centro Cultural en Dakar para África Occidental.

MAEC

Ministerio de Cultura

Empresas de nuevas tecnologías.

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Programa Nacional de Desarrollo Cultural, PNDC

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Cultura, Actores y estructuras culturales locales, UCAD

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Embajadas y Cooperaciones de otros países en Dakar

OE.6 (GÉNERO Y DESARROLLO): Aumentar las Capacidades y Autonomía de las Mujeres

LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.

Objetivo Específico:

Apoyo y fortalecimiento de las Asociaciones de Mujeres;

Objetivo Estratégico Regional:

Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 3. Proyecto de Apoyo a los Grupos Femeninos (PAGF).

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de las mujeres en Senegal. Tenemos identificados los socios locales con capacidad de multiplicar los efectos de nuestra intervención. Hay una fuerte demanda que nace de la sociedad senegalesa. Apropiación del Gobierno, contamos con un Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Las regiones propuestas son zonas de concentración de la Cooperación Española. Indicadores de base: El 16,42 de los candidatos en las listas electorales en 1998 eran mujeres. En la Asamblea Nacional las mujeres representan el 19,7% del total, y el 27,3% de los miembros del Gobierno Ejecutivo. En los gobiernos locales la representatividad de la mujer es del 17%. En cuanto al poder legislativo y judicial, 12,4% de los magistrados son mujeres.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMYH. MULT. UNIFEM; ONGD especializadas
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Instituto de la Mujer.

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Proyecto de Apoyo a los Grupos Femeninos (PAGF).

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Ministerio de la Familia.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

UNIFEM

LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

Objetivo Específico:

1. Concesión de créditos a mujeres para la realización de actividades productivas;
2. Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional de las mujeres.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres a través del microcrédito.

Objetivo Estratégico Regional:

Proyecto del Alfabetización de Mujeres (PAPF)

Zonas de intervención:

Regiones de Saint Louis, Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Especial vulnerabilidad de las mujeres en Senegal. Oportunidad de conseguir un gran impacto en la reducción de la pobreza en las regiones descritas. Demanda importantísima de las mujeres. Indicadores de base: El número de mujeres en edad de trabajar en Senegal es 1,13 veces superior al número de hombres. El porcentaje de mujeres en activo es de 46,3% (1998-2002). Y de la población activa de 3.491.694, 1 574 101 son mujeres. Por sectores de actividad, el 63,3% se dedica a la agricultura y ganadería, seguido del comercio (18,7%) y el servicio doméstico (6,8%). Existen dos asociaciones RASEF (Réseau Africain de soutien à l'entrepreneuriat féminin) y el RAFET (Réseau africain des femmes travailleuses), esta última es una ONG activa en la reglamentación de las condiciones de trabajo de la mujer.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas y Proyectos
SGCMYH. MULT. UNIFEM; ONGD especializadas; MICR. FCM.
CCAA Y EELL. ONGD especializadas
Instituto de la Mujer.

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:

Proyecto del Alfabetización de Mujeres (PAPF)

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Centro Nacional de Apoyo y Formación de las Mujeres, CENAF. Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas, del Empresariado Femenino y de la Micro-Finanza.

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

UNIFEM

OE.7: Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz

LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.

Objetivo Específico:

1. Apoyo a la reinserción económica y social de la población afectada por el conflicto de Casamance;
2. Apoyo al Programa de desminado del PNUD en Casamance.

Objetivo estratégico de prioridad horizontal:

Especial atención a la situación de las mujeres, niños, niñas y discapacitados en el Conflicto de Casamance.

Objetivo Estratégico Regional:

Acuerdos de Paz de 31-12-05.
PRAESC-ANRAC

Zonas de intervención:

Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

La rebelión de Casamance que ha durado más de veintidós años es el conflicto civil más largo de África del Oeste. A pesar de las dificultades del proceso de paz la situación ha mejorado sensiblemente a partir de los Acuerdos de Paz con el MFDC, Mouvement des Forces Democratiques de Casamance, de 31 diciembre 2004. La fase de posconflicto parece inminente. Este acuerdo contempla la reconstrucción de la Región, la eliminación de minas y el apoyo al retorno de la población desplazada.

El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la UE es muy activo. Alineamiento con UNICEF.

Indicadores de base: Según un Estudio del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas en 2003, el número de personas desplazadas internamente se estimaba en 64.000 personas de las que 47.000 se ubicaban en la región de Ziguinchor y 17.000 en Kolda. La Cooperación Española cuenta con ONGDs especializadas sobre el terreno con cierta implantación. Apropiación de las Autoridades Locales y del Gobierno. Oportunidad de complementariedad y coordinación con otros donantes.

En la base del conflicto de Casamance hay un problema por la discrecionalidad del Estado Senegalés en la distribución de la tierra a senegaleses del norte, en territorio Diola en el Sur. La Cooperación Española ha identificado cinco líneas de intervención con la complicidad y el apoyo de las principales instituciones desconcentradas y descentralizadas: 1.Aumentar superficies cultivables mediante la recuperación de los valles de producción de arroz que han sido invadidos por la lengua de agua salada; 2.Facilitar la reinserción económica a través de la financiación de actividades generadoras de recursos; 3.Mejorar el medio ambiente, la salud y la educación; 4.Fortalecer la democracia local y las instituciones descentralizadas; 5.Favorecer la promoción de la paz y la ciudadanía. Casamance es una región de concentración de la Cooperación Española y muy especialmente de la descentralizada.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Programas, Proyectos, y Cooperación Técnica
SGCMyH. MULT. PNUD, UNICEF, Cruz Roja; ONGD especializadas; MICR. FCM
CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
PRAESC-ANRAC

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Consejos Regionales, ARD, Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

PNUD, UE, UNICEF, GTZ, Cooperación Francesa

LE 7.c. Atención a las etapas previas al estallido de la violencia.

Objetivo Específico:

Seguimiento del Alto al Fuego y Acuerdos de Paz en Casamance

Objetivo Estratégico Regional:

Acuerdos de Paz de 31-12-05
PRAESC-ANRAC

Zonas de intervención:

Ziguinchor y Kolda

Justificación de la alternativa elegida:

Los mecanismos para detectar el riesgo de que se reanude el conflicto son escasos. Senegal cuenta con Ejército propio. Participa tradicionalmente en operaciones de Mantenimiento de la Paz de ámbito africano. La seguridad interior está garantizada principalmente por el ejército en Casamance y un cuerpo policial en la totalidad del Estado. Las fronteras están aseguradas. El Grupo de Trabajo Casamance, liderado por el PNUD y la Comisión Europea, es muy activo y hace un seguimiento del proceso.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO, BIL. Cooperación Técnica
SGCMyH. MULT. PNUD

Políticas, Programas e Instrumentos Nacionales con los que nos vamos a alinear:
PRAESC-ANRAC

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

PNUD, UE

ACCIÓN HUMANITARIA

Objetivo Específico:

Especial atención ante inundaciones, sequías, plagas, el conflicto de Casamance y la inestabilidad en países vecinos.

Zonas de intervención:

Nacional - África Occidental

Justificación de la alternativa elegida:

De acuerdo con la lista de ECHO Senegal ocupa el puesto 29 de 134 países, con una media de 2,2 sobre tres que la sitúa en la franja de alta necesidad de asistencia.

De acuerdo con el modelo DRI, Senegal ocupa el puesto 24 de una lista de 115 países que sitúa al país en la franja de alta prioridad en cuanto a riesgo de desastres.

Las amenazas más importantes provienen de las condiciones climáticas: sequías extremas en la región del Sahel e inundaciones.

Las Plagas son una constante, en la actualidad la Plaga de la Langosta tiene en jaque a todos los países de la Región. Esta plaga sumada a la sequía de la región está produciendo una crisis alimentaria de irreversibles consecuencias en 9 países del Sahel. La FAO coordina todas las acciones a través de programas específicos de lucha contra la langosta y de apoyo al sector agro pastoril.

Prioridad 2

Actores de la Cooperación Española:

SGCMyH. Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO; ONGD especializadas

GT. AA, HyE. Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO

CCAA Y EELL. ONGD especializadas

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de Agricultura

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

Cruz Roja, FAO, PMA, ECHO.

CODESARROLLO

Objetivo Específico:

Apoyo a las iniciativas de Codesarrollo

Zonas de intervención:

Nacional

Justificación de la alternativa elegida:

Está pendiente de firma y ratificación el Acuerdo de Cooperación Científico y Técnico Hispano-Senegalés. Hay 19.493 senegaleses con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España a 31-03-2005 de los cuales el 20,57% son mujeres. Son de los colectivos mejor organizados y las iniciativas de codesarrollo nacen de su fuerte demanda e impulso. El volumen de divisas enviadas por los emigrantes fue de 2558 millones de euros o 169 billones de FCFAs en el 2003. Un equivalente al 5,2 del PIB.

La emigración senegalesa proviene en general de:

- Región de Dakar (31,2%),
- Saint-Louis (18,4%),
- Diourbel (9,9%)
- Thiès (9,6%),
- Louga (7,6%)
- Kolda (7,6%).

El Codesarrollo se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El Fons Catalá es un actor privilegiado en el Ministerio de la Cooperación Internacional y la Cooperación Descentralizada en Senegal.

Prioridad 1

Actores de la Cooperación Española:

DGCAAEO. BIL. Programas, Proyectos
SGCMYH. ONGD especializadas; MICR. FCM
CCAA Y EELL. ONGD especializadas, FONS CATALÁ
Asociaciones de Inmigrantes

Socios Locales Estratégicos necesarios:

Ministerio de la Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada, Consejos Regionales, Comunidades Locales y Rurales

Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación:

FONS CATALA (Actor privilegiado del Ministerio de Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada, han manifestado su intención de abrir una sede permanente del FONS en Senegal).

3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.

Como indica el Plan Director, “el Estado español participará activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación”. En este sentido, desde la OTC se intensificarán las relaciones con los países donantes y actores internacionales en Senegal, participando en los foros, grupos de trabajo sectoriales y apoyando los mecanismos de coordinación existentes, particularmente aquellos que afecten a las líneas de actuación estratégicas de la Cooperación Española en el país.

Desde la OTC de Dakar se asiste regularmente a las reuniones de los siguientes grupos temáticos; desarrollo rural y seguridad alimentaria, descentralización, microfinanzas, y pesca. También tenemos presencia en las reuniones convocadas por la UE, el BM, y el PNUD para aquellos temas de carácter transversal, y para el seguimiento del apoyo presupuestario. Con la asistencia a estos grupos se pretende conocer los indicadores, objetivos, y resultados logrados en estos sectores con las acciones realizadas hasta la fecha por los diferentes agentes intervinientes, a fin de perfilar nuestra propia estrategia de intervención futura en estos ámbitos, en los que la experiencia y valor añadido que la Cooperación Española puede proporcionar tiene una especial cualificación en relación con el enfoque aportado por otros actores. Esto se evidencia especialmente en los procesos de descentralización, transferencia de competencias, y gestión desconcentrada de servicios públicos, donde el “caso español” se toma como modelo de referencia.

3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.

Como se ha señalado anteriormente, desde la OTC en Dakar se definirán y establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios que aseguren la coherencia y alineamiento de las actuaciones de la Cooperación Española con las prioridades de Senegal.

Por otra parte, y siguiendo la recomendación del Plan Director se procurará que la Cooperación Española se adapte en la medida de lo posible a los procedimientos en vigor en Senegal.

Se puede decir que en Senegal los donantes presentes inscriben su cooperación plenamente en el marco de planificación estratégica definido por el Gobierno en el DSRP, que existe un dispositivo importante de coordinación de la ayuda, y que ésta se destina en su mayor parte a apoyar las grandes prioridades de desarrollo para alcanzar los ODM en 2015.

Un vez se haya firmado el Acuerdo de Cooperación Científico y Técnica Hispano-Senegalés, tendrá lugar la primera Comisión Mixta, a partir de ahí se desarrollarán Comisiones de Seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de información, discusión y valoración de los avances realizados así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las actuaciones a las líneas estratégicas establecidas por el país.

3.8.1. Propuesta de actuación de la Cooperación Española:

Dado que hasta la fecha no conocemos cual sería la disponibilidad de fondos que se asignarían para el Apoyo Presupuestario Sectorial, no menos de 2M€, deberíamos centrarnos en un sector muy concreto en el que existiera una política clara y bien definida del propio país en cuanto a planificación y los resultados a medio plazo. A ser posible sería muy beneficioso ir de la mano de otro país que tenga ya una experiencia anterior en este campo que nos pueda servir de guía para aprovechar sus fortalezas y evitar caer en los mismos errores desarrollando un juego complementario entre ambos.

En este sentido la trayectoria desarrollada hasta el momento por los Países Bajos en el sector del medioambiente constituye un referente para las propias autoridades senegalesas apareciendo siempre el Embajador y/o el Jefe de la Cooperación Holandesa en la mesa de presidencia junto al Ministro y los Directores Generales en todas las reuniones, encuentros, y foros de entidad que se celebran sobre el tema en el país.

Esta misma constatación se ha podido hacer en relación con las reuniones, talleres, y conferencias que se desarrollan en torno al tema de la educación con Canadá y Francia, y en el tema de infraestructuras y saneamiento con la UE.

La Cooperación Española debe firmar con el Gobierno Senegalés un Protocolo de Acuerdo Financiero que será el marco general de actuación para 5 años, y posteriormente cada año se firmará una Convención de Financiación en la que se recogerán los resultados alcanzados el año anterior en base a los objetivos e indicadores fijados y, en función de éstos, se incluirá el montante destinado para el año siguiente.

La forma de ayuda al desarrollo a través de la fórmula de apoyo presupuestario tiene ventajas adicionales muy interesantes como:

- Participar con voz propia en las reuniones de donantes donde éstos establecen junto con el gobierno los criterios e indicadores a valorar en las políticas públicas de desarrollo definidas por el propio país beneficiario.
- Participar en el propio juego del diálogo político del país a través del control y seguimiento que la comunidad de donantes hace de la evolución de sus indicadores macro económicos, sociales, y sectoriales.
- Se lograría un peso político y una visibilidad en el país muy superior a la que nos correspondería en función de los fondos aportados, ya que en las reuniones de donantes los criterios y sus valoraciones se suelen obtener por consenso entre todos los miembros, y no según el monto aportado por cada uno.
- Mayor conocimiento del funcionamiento no solo de las estructuras e instituciones del país, sino también de las actuaciones del resto de financiadores al trabajar codo con codo con el propio gobierno, permitiendo una mayor capacidad de influencia “desde arriba”.
- Fortalecimiento institucional mediante la canalización de la ayuda a través de las propias estructuras y de los procedimientos del estado receptor, ayudándole al mismo tiempo a reforzar sus debilidades estructurales y a mejorar la formación de sus cuadros técnicos para hacer más ágil y operativo “Su” sistema.
- Reducción de los costes de la Ayuda Pública al Desarrollo (APD) al conseguir una mayor coordinación entre financiadores, y así evitar los solapamientos y

los importantes gastos que supone realizar las tareas de control, seguimiento, y evaluación cada donante por separado.

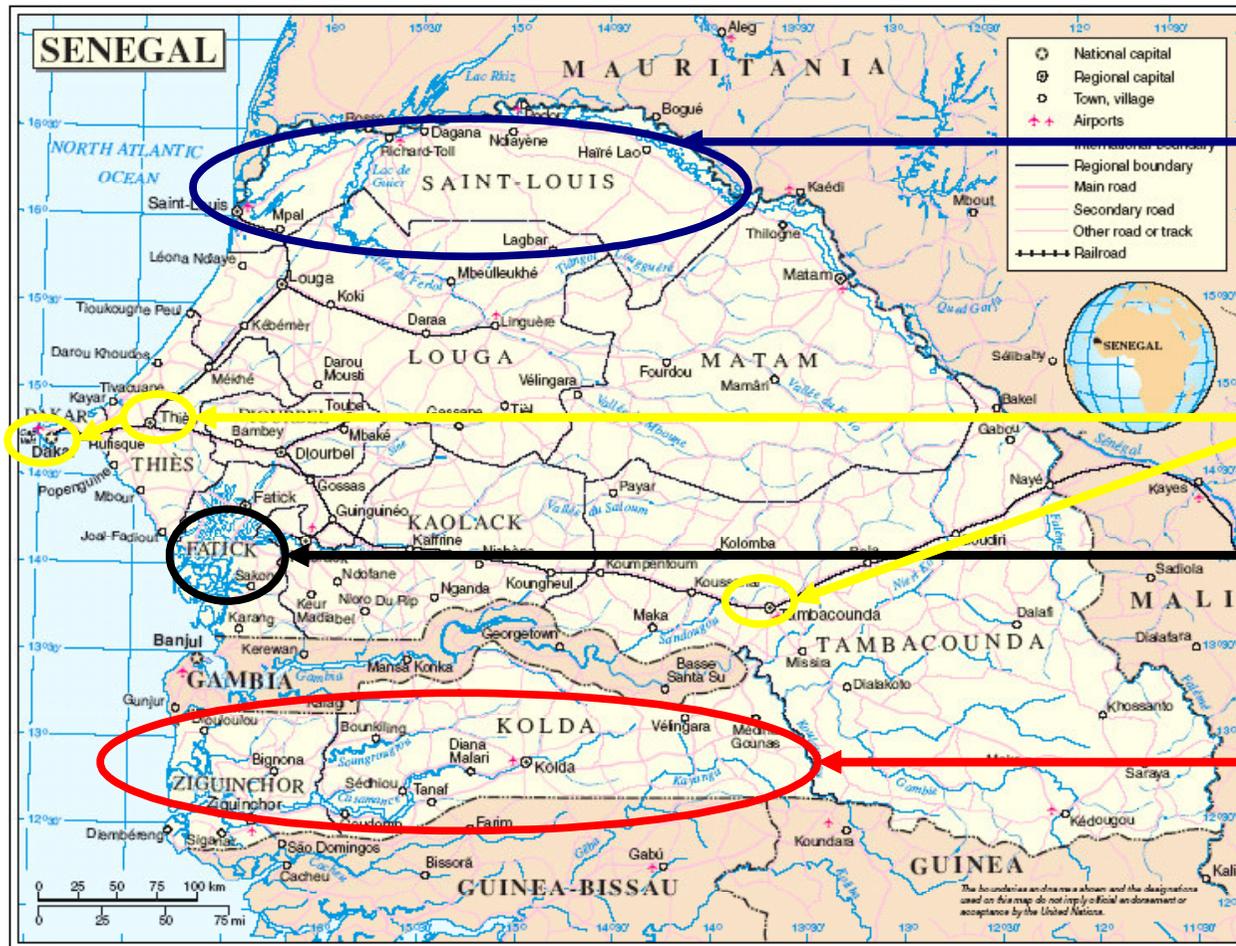
Este tipo de acción conlleva una mayor implicación del Gobierno del país destinatario de los fondos, y una mayor apropiación por éste del procedimiento utilizado puesto que a la vez se están reforzando los propios sistemas internos y mecanismos del estado.

También se da una armonización en los procedimientos de los donantes al utilizar todos ellos el propio mecanismo del estado receptor. Al mismo tiempo se puede mejorar la coordinación entre éstos cuando son varios los que quieren apoyar la misma política, lo que hace disminuir el coste de la ayuda al desarrollo, aumentar su coherencia, su eficacia, y conseguir mayor sostenibilidad y transparencia. Hay que tener en cuenta que estos fondos también son objeto de un control contable realizado por el tribunal de cuentas, y de un control político en sede parlamentaria que hace esta institución democrática del propio país receptor.

Por contraposición a lo dicho anteriormente el sistema de apoyo a través de proyectos se revela como una gran dispersión de esfuerzos, que se traduce en un elevado coste de control y seguimiento en relación con el presupuesto gestionado individualmente por cada proyecto concreto, aparte de la escasa visibilidad, nulo conocimiento por parte de las instituciones del propio país receptor de estas intervenciones y, por supuesto, del resto de los donantes, y falta de información pública hacia la sociedad civil y hacia el propio estado de las acciones que se están realizando, su presupuesto, y los criterios en base a los cuales se han seleccionado las mismas.

Evidentemente hay muchos detractores de este sistema, y también se puede decir que no todos los donantes que hacen este tipo de apoyo tienen el mismo nivel de satisfacción con el procedimiento, pero sí se puede constatar que, a pesar de las dificultades, que las hay y muchas, todos coinciden en valorar muy positivamente el proceso que se desencadena de diálogo permanente, y la capacidad de negociación a alto nivel con los representantes del país en las distintas materias y sectores.

3.9. Mapa de Prioridades



- LE 2.1.a.
- LE 2.1.b.
- LE 2.2.b
- LE 2.3.a
- LE 2.3.b
- LE 2.3.c
- LE 2.3.d
- LE 2.4.a
- LE 2.5.a.
- LE 2.6.a
- LE 3.a.
- LE 3.b.
- LE 3.c.
- LE 4.a.
- LE 4.b.
- LE 4.d.
- LE 4.e.
- LE 6.a.
- LE 6.c.

- LE 2.2.b
- LE 2.4.a

- LE 2.1.b.
- LE 3.b.
- LE 3.c.
- LE 4.a.
- LE 4.e.

- LE 2.1.a.
- LE 2.1.b.
- LE 2.3.a
- LE 2.3.b
- LE 2.3.c
- LE 2.3.d
- LE 2.4.a
- LE 2.4.d
- LE 2.5.a.
- LE 2.6.a
- LE 3.a
- LE 3.b
- LE 3.c
- LE 4.a
- LE 4b
- LE 4d
- LE 4 e
- LE 6a
- LE 6 c
- LE 7a
- LE 7c

- INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL-NACIONAL**
- LE 1.c.
 - LE 2.1.c.
 - LE 2.1.d.
 - LE 2.2.a.
 - LE 2.2.c.
 - LE 3.e.
 - LE 4.c.
 - LE 5.a.
 - LE 5.b.
 - LE 5.c.
 - LE 5.d.
 - OE 8.
 - OE 9.

Map No. 4174 Rev 3 UNITED NATIONS
January 2004

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

Para la elaboración del DEP de Senegal se ha intentado contar con las aportaciones de los diferentes actores presentes sobre el terreno. En este sentido, se convocó a todos los representantes de ONGD españolas y sus contrapartes locales que están desarrollando proyectos en Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau, a una reunión el día 15 de abril de 2005 en Dakar para presentar el Plan Director 2005-2008, y anunciar el inicio del proceso de elaboración de las Estrategias País para Senegal y Cabo Verde.

Con fecha de 01 de julio de 2005 se convocó una segunda reunión en Dakar con las ONGD españolas, en la que también participó la Oficina Comercial en Dakar y la representante de la Cooperación de la Comunidad Canaria, muy presente en los países del ámbito de influencia de la OTC, para trabajar de forma participativa en la parte del documento referida al diagnóstico de la Estrategia País.

Se ha mantenido un contacto permanente vía correo electrónico con los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, con los que se ha ido concertando la Estrategia para Senegal.

Así mismo se ha tomado contacto con las congregaciones religiosas españolas presentes en Senegal desde hace muchos años, para establecer futuros canales de comunicación y colaboración activa, sobre todo en el ámbito de la Formación Profesional y en el Programa para África de Educación para Todos.

Igualmente se ha tenido contacto con los otros Donantes y el Gobierno Senegalés a partir de las reuniones de los Grupos de Trabajo Sectoriales.

Contamos con el apoyo decisivo de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, a través de contactos permanentes por correo y teléfono, así como el acompañamiento en el terreno de personal de la Dirección.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
	LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
	LE 3.b. Dotación de Infraestructuras
	LE 3.e. Otras actuaciones relacionadas
	LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental.
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.
LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.	
LE 7.c. Atención a las etapas previas al estallido de la violencia	
	Codesarrollo
2	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
	LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
	LE 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional
	LE 2.2.b Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
	LE 2.4.a. Derechos de la Infancia
	LE 2.5.a. La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
	LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas
	LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 5.a. Cooperación con pueblos indígenas. Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	
	Acción humanitaria
3	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 5.c. Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.
	LE 5.d. Otras actuaciones relacionadas.
Claves	
	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
	Codesarrollo
	Acción humanitaria